



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



FACULTAD DE DERECHO

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

COMISIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO

20 de julio de 2018

La Comisión Permanente delegada de la Junta de Facultad de Derecho, reunida en sesión de 20 de julio de 2018, acordó por asentimiento aprobar el siguiente criterio para la solución de coincidencias de exámenes en el Doble Grado ADE-Derecho:

En este sentido, cuando la fecha de examen prevista coincida para diversas asignaturas, el profesor responsable de la asignatura de curso superior, pero considerando los Grados originales de forma independiente, estará obligado a modificar la fecha prevista para la evaluación de su asignatura para los estudiantes de la doble titulación. En caso de coincidencia, cambiará el examen la asignatura que se sitúe en un curso superior en el Doble Grado.

Salamanca, a 20 de julio de 2018

EL SECRETARIO

Vº Bº

EL DECANO y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Fdo. Fernando Carbajo Cascón



Fdo. Juan Pablo Aparicio Vaquero